



Parlamento
de Canarias

La Presidenta

La presidenta del Parlamento de Canarias, Carolina Darias

Foro Interdisciplinar por la Igualdad de las Mujeres del Ámbito Rural de las Islas Canarias *La mujer canaria en el entorno rural.*



Canarias, noviembre 15/2018

Estimado Alcalde

Quiero comenzar agradeciendo al alcalde de la Villa de Moya, la oportunidad de intervenir, nuevamente, en este Foro que es una iniciativa consolidada en visibilizar y empoderar a las mujeres, especialmente en el mundo rural.

Fue en 2008 cuando se reconoció por primera vez este día, con el objetivo de reconocer “la función y contribución decisivas de la mujer rural en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”

Cuando hablamos de mujeres rurales, lo hacemos de una cuarta parte de la población, de un 43% de mano de obra agrícola, pues son las que labran la tierra y las que plantan las semillas que alimentan al planeta.

Su contribución es fundamental en la seguridad alimentaria de sus entornos y son imprescindibles para la lucha contra el cambio climático.

Hoy, en este día, reivindicamos que las mujeres rurales ocupen el espacio que les corresponden, que dejen de sufrir discriminaciones, que puedan tener el acceso a la propiedad de la tierra en igualdad de condiciones que los hombres, a los créditos y sobre todo a los servicios públicos, como la educación, la sanidad y las infraestructuras.

El pasado 15 de octubre las Naciones Unidas conmemoraron el Día Internacional de las Mujeres Rurales, bajo el lema “Infraestructuras, servicios y protección social sostenibles para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas rurales”, pues desempeñan un papel decisivo en la consecución de los fines que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 persiguen.

La igualdad de género y el empoderamiento y los derechos de las mujeres son aspectos transversales en la Agenda 2030. Las mujeres rurales se constituyen, así, como agentes de



cambio sustanciales. Cambio económico, por supuesto, pero también de cambio social, cultural e, incluso, ambiental.

La brecha de género afecta también a la población rural y de forma muy notoria. Las mujeres trabajan la tierra igual que los hombres, pero, sin embargo, el porcentaje de mujeres propietarias de dichas tierras posee unos valores por debajo del 20%.

La Agenda 2030 de la ONU es una herramienta para la humanidad, una oportunidad única de comprensión integral de la coyuntura mundial.

En los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible interviene la mujer rural con un papel protagonista, como promotora de mejora universal y de beneficio global.

La mujer rural representa, también, la vertiente cotidiana de la vida, como la salud y el bienestar, la educación o el trabajo: las cosas de la vida. Y las cosas de la vida han sido siempre las cosas de las mujeres.

Reitero el reconocimiento oficial. Deseo que este Foro, SURCA, siga sembrando un camino de esperanza, con el firme convencimiento de que su cosecha será fructífera. Muchas gracias.